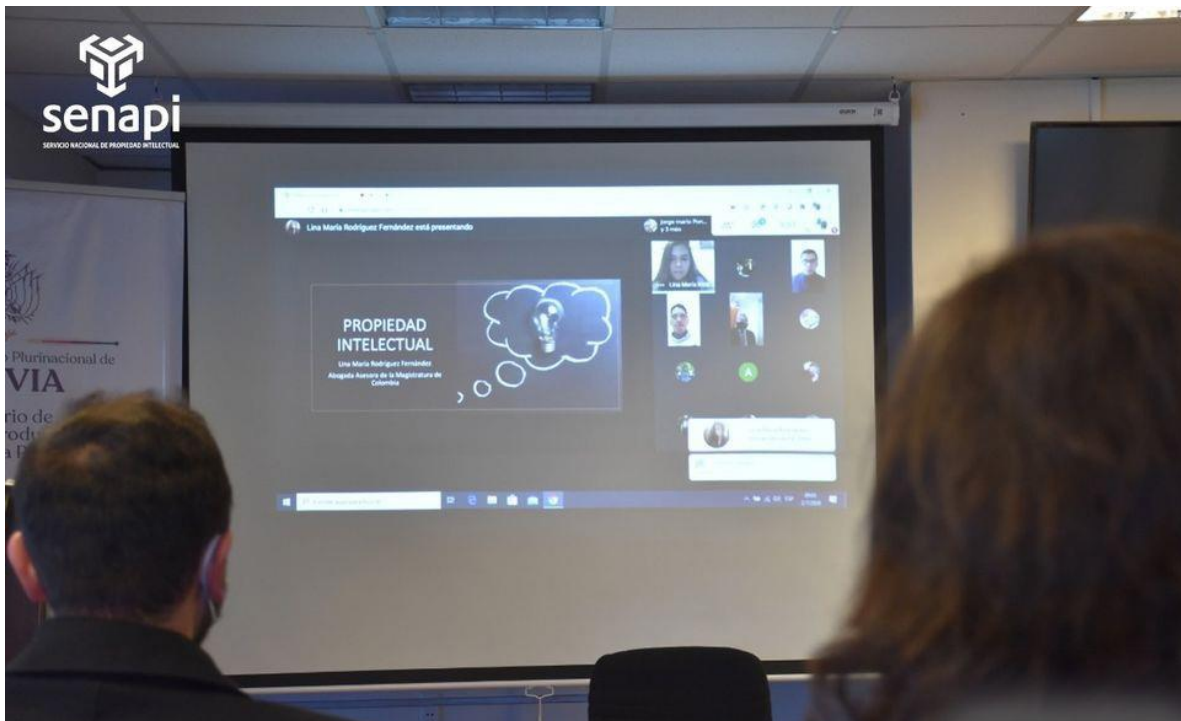


FONDO DE FOMENTO AL
**CINE Y ARTE
AUDIOVISUAL**
BOLIVIANOS 2020

NOTA DE PRENSA

Agencia del Desarrollo del Cine y el Audiovisual Bolivianos (Adecine)

Adecine y Senapi firman convenio para socializar e impulsar los derechos de autor del cine y audiovisual boliviano



La Paz, Bolivia, 24 de agosto de 2020.

La Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Boliviano (ADECINE) y el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, que cuenta con 16 compromisos, entre los que se destaca la labor de impulsar y socializar el ejercicio de los derechos de autor y conexos, del sector cinematográfico y audiovisual boliviano.

“El acuerdo firmado, en el marco de la Ley Nro. 1134, tiene el propósito de coadyuvar con el sector en las complejidades legales y financieras de la industria cinematográfica, centrándose en la importancia de gestionar estratégicamente los derechos de propiedad intelectual a través de distintas fases de la producción cinematográfica y audiovisual”, detalla la directora de ADECINE, Roxana Moyano.

FONDO DE FOMENTO AL
CINE Y ARTE
AUDIOVISUAL
BOLIVIANOS 2020

El acuerdo determina también “el desarrollo de proyectos conjuntos en temas relacionados a la actividad cinematográfica y el derecho de autor”. “El SENAPI se compromete a coadyuvar, a través de la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos, con ADECINE en las actividades que estén relacionadas con el registro de guiones, obras cinematográficas y obras relacionadas, además de los contratos y otros actos que versen sobre el derecho de autor y derechos conexos”, se lee en el documento.

Además, el servicio de propiedad intelectual capacitará a productores, directores, guionistas, usuarios en general y funcionarios de ADECINE, en la temática de derechos de autor. De la misma forma, la ADECINE realizará capacitaciones sobre la actividad cinematográfica al personal del SENAPI.

Ambas instituciones también se comprometieron a desarrollar programas de socialización de su trabajo conjunto. El convenio tiene una duración de cuatro años.